Santiago de Cali, 6 de septiembre de 2022

El suscrito Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** con Nit. 800.193.759-0, **CARLOS ALBERTO SUAREZ CERVERA,** identificado con cédula de ciudadanía 94.043.079 de Candelaria (V) y matrícula profesional 156316-T

CERTIFICA:

Que la empresa Ingeniería y Representaciones S.A.S ha cancelado oportunamente durante los años anteriores hasta la fecha; los aportes correspondientes a la Seguridad Social en Salud equivalentes al 12.5%, en pensiones equivalentes al 16%, los aportes al fondo de solidaridad equivalentes al 1% de los salarios superiores a cuatro salarios mínimos.

Desde el 01 de enero de 2014 y para la presente vigencia del año 2022; los aportes se cancelan de acuerdo a ley 1819 de 29 de diciembre de 2016 en su artículo 114-1. Los aportes Parafiscales al SENA e ICBF se cancelan únicamente sobre aquellos trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV; igualmente los aportes al sistema de seguridad social en Salud.

Dichos aportes se liquidan y se pagan mensualmente, tomando como base el valor de la nómina mensual y sobre todos aquellos pagos que según el CST se consideran salario.

Igualmente declaro que he efectuado la verificación del reporte del pago de todos los colaboradores directos e indirecto, subcontratistas y el personal de apoyo a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales. Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto.

La anterior constancia se expide, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Ley de Reforma Laboral), y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO SUAREZ CERVERA
Revisor Fiscal
ciudadanía 94.043.079
Matrícula Profesional 156316-T